

GINECOLOGÍA

- Mamografía

¿Qué es?

Es la radiografía de la mama. Se realiza con un aparato de RX llamado mamógrafo que con muy baja dosis de radiación es capaz de detectar múltiples problemas y principalmente el cáncer de mama, incluso en etapas muy precoces de su desarrollo.

En nuestra unidad de mamografía disponemos de un mamógrafo de última generación con el que, después de comprimir suavemente el pecho durante unos segundos (que puede molestar levemente), se obtienen varias imágenes que deben ser interpretadas por el radiólogo y en unos 15-20 minutos puede disponerse del correspondiente informe.

¿A partir de qué edad?

Como orientación general podríamos decir que:

- Si la mujer tiene factores de riesgo, (antecedentes familiares de cáncer de mama) se debe realizar una mamografía inicial en torno a los 35 años y cada año, a partir de los 40.
- Si no tiene factores de riesgo conocidos, se debe realizar una mamografía anual a partir de los 40 años hasta los...

¿Cuándo debo consultar con mi ginecólogo?

Debe Vd. ponerse en contacto con su ginecólogo siempre que note:

- Dolor punzante en alguna parte de la mama que persiste tras la menstruación.
- Cambios en la coloración o aspecto de la piel de la mama, con especial atención a la aparición del aspecto de piel de naranja.
- Resaltes en la mama, hoyuelos o hundimientos de la piel o palpación de bultos que no se palpaban previamente y que persisten tras la menstruación.
- Secreción de líquido por el pezón, fijándose en el aspecto (transparente, lechoso o sanguinolento) del mismo.
- En general, cuando aprecie cualquier cambio en sus mamas al realizar la autoexploración mensual.

Recuerde que:

En la mayoría de las ocasiones, estos signos o síntomas únicamente indicarán la presencia de algún problema benigno en sus mamas, y sólo en un pequeño número de casos, corresponderá a un proceso maligno (cáncer de mama).

No olvide que cuanto antes realice el diagnóstico, mayores serán las posibilidades de curación.